



REPUBLICA DE COLOMBIA

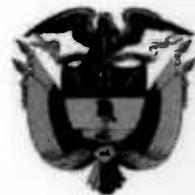
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA

MUNICIPIO DE TIBACUY

## MARCO LEGAL

### CONSIDERANDO

1. Que el documento CONPES 3072 de 2000 Estrategia de Gobierno en línea y los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo, ordenan a las entidades públicas del orden nacional utilizar el poder de las tecnologías de información y comunicación – TIC, para mejorar la eficiencia y transparencia de la administración pública. Y que establece como una política de “Agenda de Conectividad”, al proveer al Estado la conectividad que facilite la gestión de los organismos gubernamentales y apoye la función de servicio al ciudadano. Señala también la creación de una Intranet Gubernamental: *“(…) este programa está orientado a la creación de sistemas de información al interior de los entes gubernamentales, interconectados a través de una red basada en tecnología Web. La realización de éste programa contempla la actualización y estandarización de la infraestructura tecnológica al interior de los entes gubernamentales, **la definición de estándares de intercambio de información entre las instituciones**, la consolidación física de la Red Gubernamental como una Intranet propiamente definida y la digitalización interna del Estado”.*
2. Que la Directiva Presidencial No 02 del año 2000, define los lineamientos de la Estrategia de Gobierno en línea, y el compromiso de todas las entidades del nivel nacional y descentralizadas en su implementación.
3. Adicionalmente , que el CONPES 3248 de 2003 define el programa de renovación de la administración pública y establece que la finalidad de la estrategia de gobierno electrónico es *“(…) definir una política y un conjunto de instrumentos adecuados para el manejo de la información en el sector público de modo que se garantice plena transparencia de la gestión, alta eficiencia en los servicios prestados a los ciudadanos y en las relaciones con el sector productivo y condiciones adecuadas para promover el desarrollo interno y la inserción internacional. Esta política confiere sentido a*

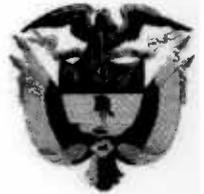


**la incorporación y al uso de la tecnología informática en el desarrollo de las operaciones de las entidades estatales, tanto en sus actividades internas como en sus relaciones con otras entidades públicas y privadas, con los ciudadanos y con el sector productivo. El propósito último es facilitar las relaciones del ciudadano con la administración, e incrementar la eficiencia, la transparencia y el desarrollo territorialmente equilibrado del Estado”.**

4. El Convenio Interadministrativo suscrito entre el Fondo de Comunicaciones y El municipio de Tibacuy, que facilita la implementación de la Estrategia y la Normatividad aplicable al mismo.
5. Que a partir del 14 de Abril de 2008 entro en vigencia el Decreto 1151, “Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea...” y fechas de cumplimiento de las siguientes Fases:

<b>Fase</b>	<b>Plazo para entidades del orden nacional</b>	<b>Plazo para entidades del orden territorial</b>
Fase de Información	1° de junio de 2008	1° de noviembre de 2008
Fase de Interacción	1° de diciembre de 2008	1° de diciembre de 2009
Fase de Transacción	1° de diciembre de 2009	1° de diciembre de 2010
Fase de Transformación	1° de junio de 2010	1° de diciembre de 2011
Fase de democracia	1° de diciembre de 2010	1° de diciembre de 2012

Teniendo en cuenta que la Estrategia de Gobierno en línea contribuye con la construcción de un Estado más eficiente, más transparente, más participativo y que preste mejores servicios a los ciudadanos y las empresas mediante el aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; y que una de las funciones del Municipio de Tibacuy, consiste en “definir los lineamientos para la implementación efectiva de las políticas y estándares asociados, como la política de actualización del sitio Web (donde deberán estar involucradas las diversas áreas, direcciones y/o programas de la entidad), política de uso aceptable de los Servicios de la Red y de Internet, política de servicio por



medios electrónicos, política de privacidad y condiciones de uso y política de seguridad del sitio Web entre otros”.

Para hacer de esta herramienta, un proyecto sostenible y con continuidad, se requiere un Plan de Acción que permita garantizar el cumplimiento exitoso de la Estrategia de Gobierno en línea y definir las acciones que permitan el correcto avance en la ejecución de las Fases, tomando como base el **MANUAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA** promulgado por el **MINISTERIO DE COMUNICACIONES** y la asignación de los responsables de la ejecución, monitoreo y seguimiento del mismo.

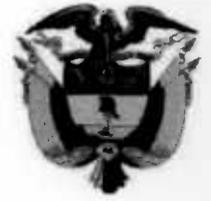
### A. DIÁGNÓSTICO PRELIMINAR

Se pudo constatar mediante el acompañamiento del Delegado del Programa Gobierno en línea, el señor(a) Luis Jorge Sáenz, que al dar inicio al proceso de acompañamiento para la Implementación de la Estrategia de Gobierno en línea, el municipio de Tibacuy no contaba con los elementos y las herramientas claras que le permitieran hacer de la estrategia un proyecto sostenible dentro del municipio, por tal motivo el plan de trabajo del acompañamiento se concentro en dos puntos clave:

- Procesos de Socialización
- Mecanismos de Sostenibilidad

Tabla 1. Matriz de registro de proyectos.

Ejes de Acción	Política o Línea Estratégica en el Ente Territorial	Proyectos Identificados	Metas	Indicadores de Resultado	Fases de Gobierno en línea asociadas	
					Fase Asociada	Criterios de la Fase
Mejores Servicios	EDUCACIÓN	No se ha encontrado registro de proyectos	Capacitar en temáticas de uso y apropiación de TICs e implementación de proyectos de aula para utilización de las TICs como herramienta transversal en la educación.	No se han encontrado registro	Fase de Interacción	
Transparencia	CONFIANZA	No se han encontrado registro de proyectos	Actualizar el banco de datos de artistas, gestoras y gestores culturales del Municipio y publicarlo a través de la red internet.	No se han encontrado registro de proyectos	Fase de Información	



## A. AVANCE DE GOBIERNO EN LÍNEA PROYECTADO POR LA ENTIDAD TERRITORIAL

Tabla 2. Avance Fase de Información en línea.

FASE DE INFORMACIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\ mes\día)
<b>Acerca de la Entidad</b>		
Información básica en el Portal del Estado Colombiano	SI	01/NOV/2009
Misión y visión	SI	01/NOV/2009
Objetivos y funciones	SI	01/NOV/2009
Organigrama	SI	01/NOV/2009
Localización física	SI	01/NOV/2009
Teléfonos y/o líneas gratuitas y fax	SI	01/NOV/2009
Correo electrónico de contacto	SI	01/NOV/2009
Horarios y días de atención al público	SI	01/NOV/2009
Directorio de funcionarios principales	SI	01/NOV/2009
Directorio de entidades	SI	01/NOV/2009
Directorio de agremiaciones y asociaciones	SI	01/NOV/2009



<b>Normatividad</b>		
Leyes/ Ordenanzas / Acuerdos	SI	01/NOV/2009
Decretos	SI	01/NOV/2009
Resoluciones y/u otros actos administrativos de carácter general	SI	01/NOV/2009
Proyectos de normatividad	SI	01/NOV/2009
<b>Presupuesto</b>		
Presupuesto aprobado en ejercicio	SI	01/NOV/2009
Información histórica de presupuestos	SI	01/NOV/2009
<b>Políticas, planes, programas y proyectos institucionales</b>		
Políticas, planes y/o líneas estratégicas	SI	01/NOV/2009
Programas y proyectos en ejecución	SI	01/NOV/2009
Contacto con dependencia responsable	SI	01/NOV/2009
<b>Trámites y servicios</b>		
Listado de trámites	SI	01/NOV/2009
Listado de servicios	SI	01/NOV/2009
<b>Contratación</b>		
Información sobre la contratación	SI	01/NOV/2009
<b>Control y rendición de cuentas</b>		
Entes de control que vigilan a la entidad	SI	01/NOV/2009
Informes de Gestión	SI	01/NOV/2009
Metas, indicadores de gestión y/o desempeño y resultados	SI	01/NOV/2009
Plan de Mejoramiento	SI	01/NOV/2009



<b>Servicios de información</b>		
Información para niños	SI	01/NOV/2009
Preguntas y respuestas frecuentes	SI	01/NOV/2009
Boletines y publicaciones	SI	01/NOV/2009
Noticias	SI	01/NOV/2009
Calendario de actividades	SI	01/NOV/2009
Glosario	SI	01/NOV/2009
Política de privacidad y condiciones de uso	SI	01/NOV/2009
<b>Estándares de presentación</b>		
Identidad visual	SI	01/NOV/2009
Enlace al Portal del Estado Colombiano	SI	01/NOV/2009
Fecha de la última actualización	SI	01/NOV/2009
División de los contenidos	SI	01/NOV/2009
Uso de colores	SI	01/NOV/2009
Uso de marcos	SI	01/NOV/2009
Manejo de vínculos	SI	01/NOV/2009
<b>Estándares de funcionamiento</b>		
Mapa del sitio	SI	01/NOV/2009
Acceso a la página de inicio	SI	01/NOV/2009
Acceso al menú principal	SI	01/NOV/2009
<b>Estándares Técnicos</b>		
Nombre de dominio	SI	01/NOV/2009
Marcación y/o etiquetado	SI	01/NOV/2009
Tiempo de despliegue	SI	01/NOV/2009



**Tabla 3. Avance Fase de Interacción en Línea.**

FASE DE INTERACCIÓN EN LÍNEA	NOMBRE DE LA ENTIDAD TERRITORIAL	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (Día\mes\año)
<b>Mecanismos de Interacción</b>		
Buzón de contáctenos	SI	01/NOV/2009
Buzón de peticiones, quejas y reclamos	SI	01/NOV/2009
Mecanismo de búsqueda	SI	01/NOV/2009
Suscripción a servicios de información al correo electrónico	SI	01/NOV/2009
Encuestas de opinión	SI	01/NOV/2009
Información en audio y/o video	SI	01/NOV/2009
Descarga de documentos	SI	01/NOV/2009
Mecanismos de participación	SI	01/NOV/2009
Ayudas	SI	01/NOV/2009
Formularios para descarga o diligenciamiento en línea	SI	01/NOV/2009

**Tabla 4. Avance Fase de Transacción en Línea.**

FASE DE TRANSACCIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Utilidades Web</b>		
Acceso vía WAP/PDA	NO	01/NOV/2010
Consulta del estado de un trámite y/o servicio	NO	01/NOV/2010
Plazos de respuesta	NO	01/NOV/2010



Medición de la satisfacción de los usuarios	NO	01/NOV/2010
Suscripción a servicios de información al teléfono móvil	NO	01/NOV/2010
Georeferenciación	NO	01/NOV/2010
Otro idioma	NO	01/NOV/2010
Política de seguridad	NO	01/NOV/2010
Monitoreo del desempeño y uso	NO	01/NOV/2010

Tabla 5. Avance Fase de Transformación en Línea.

FASE DE TRANSFORMACIÓN EN LÍNEA	Nombre de la entidad territorial	
	CUMPLE SI O NO	Fecha de cumplimiento (año\mes\día)
<b>Rediseño de procesos y procedimientos</b>		
Plan de simplificación, racionalización y estandarización de trámites	NO	01/NOV/2010
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	01/NOV/2010
<b>Orientación al ciudadano</b>		
Incorporación al Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano	NO	01/NOV/2010
Ejecución del plan (ejecutado vs. programado)	NO	01/NOV/2010
Múltiples canales	NO	01/NOV/2010
Ventanillas únicas virtuales y/o cadenas de trámites	NO	01/NOV/2010
Personalización	NO	01/NOV/2010
Accesibilidad Web	NO	01/NOV/2010
Incentivos y/o estímulos	NO	01/NOV/2010



<b>Generación de capacidades</b>		
Formación en Gobierno en línea	NO	01/NOV/2010
Formación en temas relacionados con el Gobierno en línea	NO	01/NOV/2010
<b>Gestión de la información</b>		
Red de Alta Velocidad del Estado Colombiano	NO	01/NOV/2010
Políticas de interoperabilidad	NO	01/NOV/2010
Tramitador en línea	NO	01/NOV/2010
Centro de Contacto al Ciudadano	NO	01/NOV/2010

Tabla 6. Avance Fase de Democracia en Línea.

<b>FASE DE DEMOCRACIA EN LÍNEA</b>	<b>Entidad Territorial</b>	
	<b>CUMPLE SI O NO</b>	<b>Fecha de cumplimiento (año\mes\día)</b>
<b>Participación electrónica</b>		
Construcción y seguimiento a políticas, planes, programas y temas legislativos	NO	01/NOV/2011
Discusión y consulta en línea para la toma de decisiones	NO	01/NOV/2011
Resultados de la participación por medios electrónicos	NO	01/NOV/2011
Integración del Gobierno en línea a la política sectorial	NO	01/NOV/2011
Incentivos para la participación por medios electrónicos	NO	01/NOV/2011
<b>Población Vulnerable</b>		
Información, trámites y servicios dirigidos a población vulnerable	NO	01/NOV/2011



## **A. CONFORMACIÓN DEL COMITÉ**

Una vez convocados los funcionarios y representantes de la Comunidad del municipio, de Tibacuy el Comité de Gobierno en línea de LA ENTIDAD TERRITORIAL, quedó conformado de la siguiente manera:

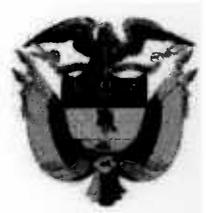
- Javier Gilberto Rodríguez Sanabria, Alcalde Municipal
- Ninfa Estella Beltrán Naranjo Secretaria de Gobierno.
- Rodrigo Leonardo Mejía Torres Jefe de Planeación
- Lida Delgado Coordinadora para el desarrollo Social
- Magda Liseth Tibavizco Sánchez, delegada Control Interno.
- Héctor Garzón Cañas, Coordinador casa de la Cultura del Municipio.
- Andrea Viviana Pinzón Gaitán. Directora de la Umata.

## **B.**

### **MARCO ESTRATÉGICO**

- **Visión del plan de acción de Gobierno En Línea:**

Para el año 2012, El Municipio de Tibacuy, habrá desarrollado todas las fases de la Estrategia de Gobierno en línea en todas las instancias de la administración Municipal y demás entidades públicas del Municipio, se han automatizado los principales tramites, ofreciendo mayores y mejores servicios, para garantizar la transparencia de la gestión pública y desarrollar una participación activa en la relación Estado – Ciudadano, con la consecuente mejora continua de la gestión.



- **Objetivo general:**

Desarrollar acciones que garanticen la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea en el Municipio de TIBACUY, haciendo partícipes a todos los Integrantes de la Alcaldía, el Concejo y la Comunidad, a fin mantener difundir y mejorar las herramientas informáticas disponibles y los contenidos en todas las fases.

- **Objetivos específicos:**

Cumplir con el Objetivo, responsabilidades y funciones designadas por **DECRETO 1151** para la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea:

- Liderar y apoyar la formulación, actualización y desarrollo del Plan de Acción
- Identificar los trámites y servicios de mayor necesidad de simplificación o automatización.
- Promover la participación de la ciudadanía en la implementación del plan de acción de Gobierno en línea.
- Facilitar la interacción del ciudadano con el Estado a través del uso de los medios electrónicos.
- Desarrollar acciones e iniciativas a nivel social y cultural que procuren la continuidad y sostenibilidad del plan de acción a través del tiempo.
- Diseñar acciones que garantice la implementación, la puesta en marcha, el seguimiento y control de la Estrategia de Gobierno en línea.

### **C. MARCO DE ACCIÓN**

Se definen las siguientes líneas de acción para el plan:

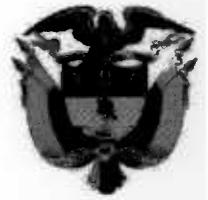
- Diagnóstico del sitio Web
- Procedimientos de actualización del sitio Web.
- Identificación de servicios a ser sujetos de optimización, publicación de información y automatización.
- Identificación de trámites a ser sujetos de racionalización, publicación de información y automatización.
- Integración con entidades, agremiaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional.



## MARCO OPERATIVO

Tabla 7. Estructura del Plan de Acción de Gobierno en línea territorial

Acción	Beneficios para los ciudadanos	Indicadores de gestión	Metas	Actividades	Responsables	Recursos	Tiempo
<p>Reunión del comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Calidad y pertinencia de la información publicada</p> <p>Garantía de avances en la implementación de la Estrategia de Gobierno en línea</p>	<p>Frecuencia de reunión del Comité GEL en el orden territorial</p> <p>Cantidad de aportes publicados / Cantidad de aportes registrados</p> <p>Cantidad de noticias publicadas</p> <p>Porcentaje de miembros que publicaron información</p>	<p>Mensual</p> <p>90%</p> <p>1 cada 2 días</p> <p>100%</p>	<p>llamado a lista y Diagnóstico de avances entre reunión y reunión</p> <p>Revisión de avances en c/u de las fases de la implementación de GEL en el orden territorial</p> <p>Revisión de calidad y cantidad de registros en el sitio web.</p>	<p>Comité GEL en el orden territorial</p> <p>Actas del Comité GEL en el Orden Territorial</p> <p>Información de retroalimentación de dependencias y comunidad</p>	<p>Sitio Web</p>	<p>4 años</p>



Diagnostico y actualización del sitio Web	Brindar información vigente, oportuna y confiable a la ciudadanía	Frecuencia de actualización del sitio Web	Semanal	Validar vigencia, confiabilidad y competencia de la información registrada en el sitio Web.	Funcionarios públicos y delegados.	Sitio Web	1 año
		Cantidad de quejas recibidas		Publicación de la información registrada por parte de los Autores que cumpla los parámetros calidad, vigencia, y política editorial,		Información de las entidades y/o dependencias	
		Encuesta de opinión en el sitio Web	10/ mes			Bases de datos de medición de indicadores.	
		Nivel de calidad de los contenidos registrados por los autores	1 al mes		Comité GEL en el orden territorial	Correos electrónicos institucionales	
			100%				

Integración con entidades, agrupaciones y grupos representativos a nivel local, departamental y nacional	Ofrecer mayores y mejores servicios para el ciudadano	Cantidad de entidades locales vinculadas	100 % de las entidades oficiales	Establecer alianzas con las entidades que apoyen y/o fomenten la formulación, evaluación y ejecución de proyectos productivos, sociales, ambientales y culturales	Comité GEL en el Orden Territorial	Sitio Web	5 años
	Integración de la comunidad con las dependencias y demás entidades de gobierno.	Cantidad de entidades departamentales vinculadas	80% de las Asociaciones organizadas dentro del municipio	Implementar el servicio en el sitio Web soportado por la administración municipal.		Convenios interadministrativos	
	Favorecer a las asociaciones en el contacto de organizaciones gubernamentales o no gubernamentales para el apoyo de planes y proyectos		80% de las agrupaciones de los sectores productivos		Funcionarios públicos	Información de las dependencias	
		Cantidad de entidades nacionales vinculadas	Excelente		Líderes representantes de las asociaciones involucradas	Correos electrónicos institucionales	
		Indicador de satisfacción de las entidades vinculadas				Herramientas y aplicativos en línea	



<p>Acciones para avanzar en las 5 fases de GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Promover el uso de las TIC como medio de interacción con las entidades del estado y los ciudadanos</p>	<p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de información</p> <p>90%</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de interacción</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transacción</p> <p>90%</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de transformación</p> <p>Porcentaje de criterios cumplidos en la fase de democracia</p> <p>90%</p>	<p>100%</p> <p>100%</p>	<p>Conocer la metodología de evaluación definida por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Realizar una primera evaluación para definir el estado inicial</p> <p>Definir acciones para avanzar en cada una de las fases de GEL</p> <p>Desarrollar evaluaciones anuales para determinar el avance en las fases</p> <p>Establecer acciones de mejoramiento</p>	<p>Comité GEL en el Orden Territorial</p> <p>Funcionarios públicos</p>	<p>Metodología de las fases de GEL por el Programa Agenda de Conectividad</p> <p>Manuales e informes de avance en cada una de las fases del GEL</p> <p>Informes de gestión y desempeño de las áreas o dependencias involucradas</p> <p>Estadísticas del sitio Web municipal</p>	<p>5 años</p>
--	---	---	-------------------------	--	--	---	---------------

<p>Estrategias para que el Comité GEL en el Orden Territorial empalme con la nueva administración</p>	<p>Garantizar la continuidad y sostenibilidad del proceso en el municipio</p>	<p>Porcentaje de funcionarios de la nueva administración vinculados al proceso de Gobierno En Línea</p> <p>70%</p>	<p>100%</p>	<p>Presentación del informe de empalme</p> <p>Publicación del documento en el sitio Web municipal</p> <p>Realización de actividades de empalme con la nueva administración</p> <p>Socialización del empalme con la comunidad</p>	<p>Funcionarios públicos</p> <p>Comité GEL en el Orden Territorial</p>	<p>Sitio Web</p> <p>Información de la administración municipal</p>	<p>1 año</p>
---	---	--	-------------	--	--	--	--------------



La secretaria de planeación y la oficina de control interno o quien haga sus veces, serán encargados de la vigilancia, seguimiento, monitoreo y evaluación de los avances de la ejecución del plan de acción.

Trimestralmente el Comité GEL en el orden territorial presentará un informe de gestión de la ejecución del plan de acción a la secretaria de planeación, dicho informe se publicara en el sitio Web.

Este Plan de Acción se adopta a los veintisiete (27) días del mes de Octubre de dos mil nueve (2009.)

En constancia firma:



JAVIER GILBERTO RODRIGUEZ SANABRIA  
Alcalde Municipal